



MOD

IMPACTO DE LA REFORMA PENSIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO

Ley 2381 de 16 de julio de 2024

Virtual - 14 de agosto de 2024



¿Qué temas vamos a desarrollar?

1. Análisis paralelo de los principales cambios en el Sistema Pensional

- Requisitos para pensionarse en el nuevo sistema.

2. ¿Cómo aplica el régimen de transición?

- Pilar contributivo, análisis del régimen de transición y no transición.

3. ¿Qué ocurre con las personas que tienen nulidad en su traslado de régimen frente a los cambios de la nueva ley?

- Traslados entre regímenes, ¿qué sucede con las demandas en curso?

4. ¿Qué hacer con los servidores públicos que ya cumplieron el requisito de pensión - retiro - pero no tienen resolución de pensión?

5. ¿Cómo va a ser la reglamentación para la distribución de las cotizaciones?

- Modificaciones en la cotización.
- Cambios en las entidades que administran las cotizaciones.

6. ¿Quién debe realizar el acompañamiento a los servidores públicos que se encuentran en periodo de transición de su pensión?

- Facultad del empleador para solicitar el reconocimiento pensional.

7. Cómo quedo en la nueva reforma la

- Pensión familiar.
- Cambio de semanas para las mujeres y la edad.
- Pensión de madre o padre cabeza de familia.

8. Regímenes exceptuados de pensión.

9. Conversatorio: ¿Cuáles son los principales retos de los servidores públicos para adoptar la nueva ley?



¿Cuál es el propósito de este espacio académico?

Actualizar a los servidores públicos de todos los niveles y sectores respecto a los principales cambios en materia de pensiones contemplados en la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, haciendo énfasis en los aspectos propios que se deben considerar para los servidores públicos y que permiten a las oficinas asesoras acompañar de forma asertiva a los prepensionados y servidores públicos.

Contáctenos para reservar su cupo.
¡Los esperamos!





¿Quiénes integran el equipo académico?

Tenemos un equipo interdisciplinario de expertos con una amplia trayectoria y reconocimiento nacional e internacional, ellos son:

Dr. Fabián Ignacio Hernández Henríquez

Consultor en derecho del trabajo y seguridad social en la firma Hernández Abogados. Miembro del Colegio de Abogados del Trabajo y la Seguridad Social. Reconocido docente en las universidades Externado, del Rosario, de la Sabana, Javeriana, Sergio Arboleda, Central y Católica.

Dr. Martin Sánchez Esquivel

En la actualidad se desempeña como abogado director de la Sociedad de Asesores Legales SAS. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social. Magíster en Seguridad y Salud en el trabajo. Cuenta con ms de 12 años de experiencia como auditor, litigante y asesor en temas laborales y de seguridad social para diferentes empresas, así como conferencista en Legislación de Riesgos Laborales para diferentes empresas privadas, administradoras de riesgos laborales y el Consejo Colombiano de Seguridad.



¿Cuál es el horario?



Miércoles
14 de agosto de 2024
8:00 am a 12:20 pm

5 horas académicas

¿Cuál es la inversión?

\$525.000
IVA 19% INCLUIDO

Este valor incluye:

- a) El derecho a participar en la sesión académica de forma sincrónica y remota;
- b) Material de estudio y presentaciones digitales;
- c) Certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

¡Inscríbese ahora!



¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las **formas de pago**?

a) **Transferencia** por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA CORRIENTE
033835752

BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS
033880659

BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE
04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio
(**Exclusivo para entidades y empresas del Estado**).

NIT: 900.295.736-2

2. En el momento de la inscripción deberá conocer el protocolo e instructivo de manejo de la plataforma virtual. Tenemos una mesa de ayuda para las inquietudes que puedan surgir respecto aspectos de Hardware/Software. Por lo tanto, el participante debe garantizar las condiciones de su conectividad.

3. La inscripción es personal e intransferible, solo se asigna acceso al usuario inscrito previamente.

4. Las conferencias son en vivo, la interacción con el equipo de conferencistas será durante el espacio de conferencia.

5. F&C Consultores llevará un registro de asistencia y control del tiempo de conexión e interacción de cada usuario.

6. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten 24 horas previas al inicio de la sesión académica.



¡También le
puede interesar!

CNG

XI Congreso Nacional
GESTIÓN DE PERSONAL
Nuevos lineamientos y competencias

15 y 16 de agosto de 2024

CNG

XV Congreso Nacional
CONTROL INTERNO CON ÉNFASIS EN RIESGOS

5, 6 y 7 de septiembre de 2024

¡Contáctenos!



Deisy Solarte



Directora Comercial



formacion5@fyconsultores.com



317 6353574

